

CONVOCATORIA A CONCURSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: 2019-000161 (CP-04-2019)

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a un concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de los materiales que se detallan a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad	Artículos
1	20,000	Unidad	Sobre blanco No.10
2	25,000	Unidad	Bolígrafo azul
3	2,000	Unidad	Felpa negra
4	500	Unidad	Felpa roja
5	25,000	Unidad	Bolígrafo negro
6	2,000	Unidad	Felpa azul
7	1,000	Unidad	Resaltador amarillo
8	500	Unidad	Resaltador mamey
9	5,000	Unidad	Cintas SP-200 para impresora punto de venta
10	500	Unidad	Bandeja organizadora para escritorio plástico
11	2,500	Caja	Clips stándar (33 MM de 100 piezas)
12	1,500	Caja	Folder 8 ½" x 11" (100 unidades)
13	500	Caja	Folder 8 ½" x 13" (100 unidades)
14	200	Unidad	Perforadora de 2 hoyos
15	500	Unidad	Resaltador verde
16	2,000	Caja	Clips jumbo (50 MM de 100 piezas)
17	5,000	Block	Post it 3" x 3"
18	100	Unidad	Cera cuenta fácil
19	1,000	Paquete	Post it tipo banderita
20	5,000	Block	Post it 2" x 3"
21	1,000	Rollo	Cinta invisible de 3/4"
22	500	Frasco	Tinta color azul de 2 oz tipo gotero (no rollón)
23	2,000	Rollo	Papel para máquina calculadora
24	60	Unidad	Goma de borrar (tamaño: 2 pulgadas)
25	2,000	Block	Post it 3" x 5"
26	150	Unidad	Libreta rayada 5"x 8"
27	3,500	Unidad	Lápiz de carbón No.2
28	100	Unidad	DVD de 4.7 GB (superficie imprimible)
29	100	Unidad	CD de 700 MB (superficie imprimible)
30	200	Unidad	Sobre blanco No.24 para CD/DVD
31	500	Unidad	Marcador azul
32	50	Caja	Pendaflex 8 ½" x 13"
33	500	Unidad	Tijera de 8"

34	100	Caja	Clips billetero de 2" (51 MM)
35	100	Caja	Clips billetero de 1 5/8" (41 MM)
36	100	Caja	Clips billetero de 1" (25 MM)
37	50,000	Unidad	Sobre manila 9" x 12"
38	100	Unidad	Tablilla de apoyo plástica
39	700	Unidad	Grapadora de escritorio (capacidad: 25 páginas)
40	50	Caja	Pendaflex 8 ½" x 11"
41	500	Caja	Banda de gomas elástica No.64
42	1,000	Unidad	Corrector líquido, tipo brocha
43	5,000	Caja	Banda de goma elásticas No.18
44	3,000	Rollo	Cinta adhesiva 2" x 100 yardas
45	650	Caja	Gancho (broches para archivos 7 CM)

Nota: El oferente debe entregar muestras de los materiales cotizados, para fines de evaluación (obligatorio).

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que estén registradas en el Banco de Proveedores de la Junta Central Electoral y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones, dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas. La aprobación estará sujeta a que el solicitante esté inscrito en nuestro Banco de Proveedores, de no ser así, deberá solicitar su inscripción.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **6 de febrero del 2019**, en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles de la propuesta.
- Muestras (obligatorio)
- Condiciones de pago.
- ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (No ofertas alternativas).
- Leyenda que diga: "Para más información ver Página Web de la Junta Central Electoral".
- La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo requerido.

Evaluación de Propuestas:

 El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, Calidad y presentación de los materiales, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

 Las muestras presentadas serán sometidas a evaluación para determinar la calidad de las mismas.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$500,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma puede ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. Nota: Para las MIPYMES el importe de la garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES